



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CRU - EX-2020-00081072- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Lucas Javier Bonsignori, DNI 39.623.681 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-967-E-UNC-DEC#FCE y su correspondiente addenda aprobada por RD-2020-1211-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Bonsignori comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 01 de mayo de 2021 el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con el Sr. Lucas Javier Bonsignori, DNI 39.623.681, que fuera aprobado por RD-2020-967-E-UNC-DEC#FCE y su correspondiente addenda aprobada por RD-2020-1211-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al interesado, a las Áreas que correspondan y archívese.